



**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL  
UNIDAD GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS  
"GUIA DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE  
GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL"**

CÓDIGO : GA00-01  
PÁG. : 1 de 5  
FECHA : 03/09/2018  
REVISIÓN : 1

**UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL**

**1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**

1.1. Identificar	SV. MIGOBDT
1.2. Forma autorizada del nombre	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
1.3. Forma Paralela del nombre	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL - MIGOBDT
1.4. Otras formas del nombre	MIGOBDT: ACRÓNIMO DE MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
1.5. Tipo de Institución que conserva los fondos de Archivo	Institución Pública, perteneciente al Órgano Ejecutivo del Estado, que a partir de 2007 y por decreto ejecutivo No. 125 emitido el 5 de diciembre de 2006 y publicado en el Diario Oficial No. 227, el Ministerio fue reestructurado y las dependencias vinculadas con Seguridad Pública pasan a formar parte de una Cartera de Estado distinta que se encarga de dicha función.

**2. ÁREA DE CONTACTO**

2.1. Localización y dirección	<p>Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial 9ª Calle Pte. y 15 Av. Nte., Centro de Gobierno, San Salvador.</p>
-------------------------------	--

2.2. Teléfono, Fax, Correo Electrónico	TEL. 2527-7000 <a href="https://www.gobernacion.gob.sv/">https://www.gobernacion.gob.sv/</a>
--	--



**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL**  
**UNIDAD GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS**  
**“GUIA DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE**  
**GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL”**

CÓDIGO : GA00-01  
PÁG. : 2 de 5  
FECHA : 03/09/2018  
REVISIÓN : 1

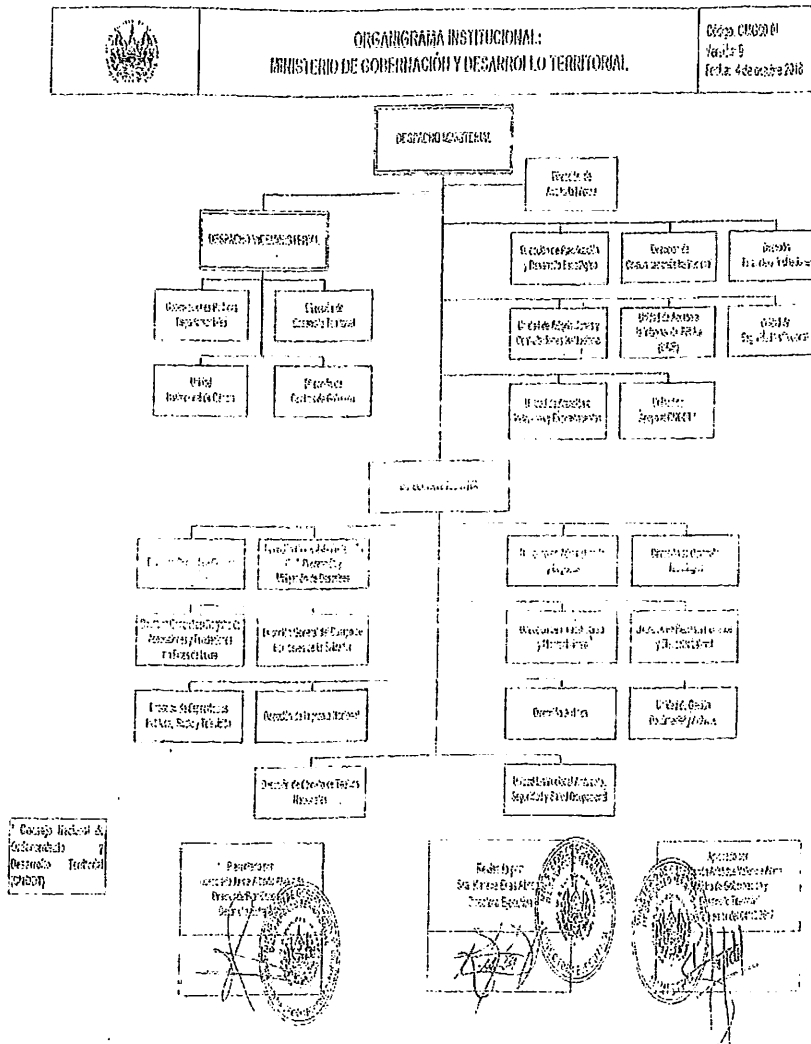
<b>2.3. Persona de Contacto</b>	<p>Oficial de Información y Respuesta (OIR) Jenni Vanessa Quintanilla García Correo electrónico: <a href="mailto:jenni.quintanilla@gobnacion.gob.sv">jenni.quintanilla@gobnacion.gob.sv</a> y <a href="mailto:oiirmigob@gobnacion.gob.sv">oiirmigob@gobnacion.gob.sv</a> teléfono de contacto: 2527-7172; 2527-7022 Puede corroborar datos y ubicación en: <a href="https://www.transparencia.gob.sv/institutions/migobdt">https://www.transparencia.gob.sv/institutions/migobdt</a></p> <p>Oficial de Gestión Documental y Archivos. Unidad de Gestión Documental y Archivos (UGDA) Salvador Escobar: correo electrónico, <a href="mailto:salvador.escobar@gobnacion.gob.sv">salvador.escobar@gobnacion.gob.sv</a> teléfono de contacto: 2527-7959; 2527-7952</p>
<b>3.</b>	<b>ÁREA DE DESCRIPCIÓN</b>
<b>3.1. Historia de la Institución que Custodia los fondos de Archivo.</b>	<p>El Ministerio de Gobernación es una Institución Pública, perteneciente al Órgano Ejecutivo del Estado, que a partir de 2007 y por decreto ejecutivo No. 125 emitido el 5 de diciembre de 2006 y publicado en el Diario Oficial No. 227, el Ministerio fue reestructurado y las dependencias vinculadas con Seguridad Pública pasan a formar parte de una Cartera de Estado distinta que se encarga de dicha función. A partir del 2 de Junio de 2014, con la reforma del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo por Decreto No.1 del Consejo de Ministros, se le asignan nuevas atribuciones, entre las cuales se encuentra la implementación de los Lineamientos y Estrategias para la Descentralización y Desarrollo Local como herramienta para el Desarrollo Territorial.</p>
<b>3.2. Contexto Cultural y geográfico</b>	<p>En la conformación de la Unidad de Gestión Documental y Archivos del MIGOBDT, se ha respetado lo que establece la ley de Acceso a la Información pública, en su capítulo VI. Se encuentra distribuido en las distintas Direcciones Generales, Administrativas, Unidades y Gobernaciones Departamentales de la Institución, la oficinas administrativas principales está situada en el Centro de gobierno edificio de Gobernación, Correos de el Salvador en el Centro de gobierno, Imprenta Nacional cuarta calle poniente y 15 avenida sur # 829 San Salvador, Bomberos de El Salvador Barrio Santanita y las catorce Gobernaciones Departamentales a nivel nacional ubicadas en las cabeceras departamentales.</p>
<b>3.3 Atribuciones /fuentes legales</b>	<p>La creación e incorporación de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) en la estructura organizativa del MIGOBDT, fue creada por medio de acuerdo ministerial número 48 del 12 de marzo de 2012, Fue creada en cumplimiento con la Ley d Acceso a la Información pública, LAIP, según Decreto Legislativo N °. 534 de fecha dos de Diciembre de dos mil Diez., la cual entro en vigencia a partir del ocho de mayo de dos mil once. La UAIP está conformada por el Oficial de Información, una Web Master y un colaborador.</p> <p>La creación e incorporación de la Unidad de Gestión Documental y Archivos (UGDA) en la estructura organizativa del MIGOBDT, según acuerdo ministerial número 82 del 22 de agosto de 2018, y como fuente legal; Decreto de Creación del Archivo general de la Nación. Decreto N°. 161 del 4 de octubre de 1948. Publicado en el Diario Oficial. Tomo 145, N°. 224, 14 de octubre de 1948.</p> <p>Ley del Archivo General de la Nación Decreto N°. 316</p>



**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL**  
**UNIDAD GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS**  
**“GUIA DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL”**

CÓDIGO : GA00-01  
 PÁG. : 3 de 5  
 FECHA : 03/09/2018  
 REVISIÓN : 1

**3.4. Estructura administrativa**



**3.5. Gestión de Documentos y Política de Ingreso**

La gestión documental se encuentra normada mediante el Manual de Clasificación y Almacenamiento de Documentos, el cual dictamina los procedimientos y lineamientos a seguir para que todos los documentos generados y recibidos por la institución estén en debido cumplimiento de sus funciones administrativas, financieras y operativas y sean custodiados, regulados y operados según las actividades derivadas desde su elaboración, custodia e eliminación de los mismos.

**3.6. Edificio (ubicación física de la Unidad)**

Desde su creación, a partir del mes de marzo de dos mil doce, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la información en su Art. 42, la UAIP y la unidad de UGDA se instalaron en el edificio del MIGOBTD, ubicado en 9ª Calle Pte. y 15 Av. Norte, Centro de Gobierno, San Salvador

**3.7. Secciones y otras**

El Archivo documental está formado por treinta sub fondos nivel uno noventa y tres sub-fondos nivel dos, asimismo por diecisiete archivos periféricos



**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL  
UNIDAD GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS  
"GUIA DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE  
GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL"**

CÓDIGO : GA00-01  
PÁG. : 4 de 5  
FECHA : 03/09/2018  
REVISIÓN : 1

Colecciones custodiadas	fuera de las instalaciones del edificio principal. Sin poderse establecer aún a cuantos metros lineales correspondería, por las condiciones de cambio y traslado a una instalación física que se tenga como archivo central.
3.8. Instrumentos de descripción, guías y publicaciones	Manual de Clasificación y Almacenamiento de Documentos, cuadro de clasificación documental, índice para ordenamiento y clasificación de la información según estructura organizacional del MIGOBDT, tabla de códigos correlativos para la identificaron documental.
4.	AREA DE ACCESO
4.1. Horarios de apertura	Horario de Acceso interno: De lunes a viernes de 7:30 am a 1:00 PM y de 1:45 AM a 3:30 PM, en días hábiles No accesible : a Sábado y domingo y Días festivos y asuetos
4.2. Condiciones y requisitos para Acceso del personal interno.	Los empleados de la Institución podrán acceder a los documentos de archivo, previa solicitud que autorizará con firma y sello el jefe de la dependencia a acceder, debiéndose llevar en cada unidad el debido control de salidas y devoluciones de documentos.
4.3. Accesibilidad para usuarios externos.	Deberán solicitar la información o documentación deseada en la Oficina de Acceso a la Información, cuyo Oficial los requerirá a la unidad respectiva para poderse los mostrar al interesado. Esto, siempre y cuando hayan sido cumplidos los requisitos que la LAIP establece para solicitar información.
5.	AREA DE SERVICIOS
5.1. Servicios de ayuda a la investigación	La Unidad de Acceso a la Información Pública, coordinara la gestión de documentos que deseen consultar interesados externos para todo tipo de investigación y consulta que deseen, la Institución ofrece insumos para diversas investigaciones por medio del Portal de Transparencia y la página web del MIGOBDT; asimismo, a través de trámites que se realizan en la OIR, brindando orientación sobre los procesos de los mismos.
5.2. Servicio de Reproducción	La reproducción de documentos e información precisa solicitada, actualmente son gratuitos, al igual que el envío de la información digital, corresponderá a Unidad de Acceso a la Información, proporcionar esta información.
6.	AREA DE CONTROL
6.1 Identificador de la descripción	MIGOBDT – Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.
6.2. Identificador de la institución	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial. Unidad de Gestión Documental y Archivos. Unidad de Acceso a la Información Pública.
6.3. Reglas y /o convenios	Elaboración de la política de archivo de la Institución.
6.4. Estado de Elaboración	Descripción provisional
6.5. Nivel de detalle	Descripción Parcial
6.6. Fecha de creación, revisión o eliminación	Pendiente


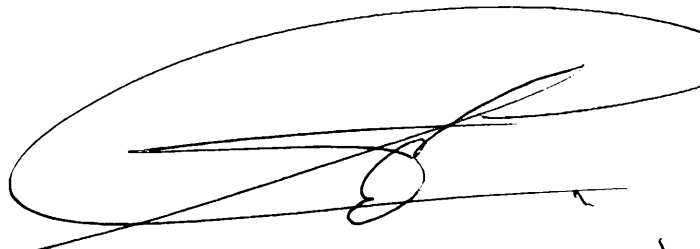


**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL**  
**UNIDAD GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS**  
**“GUIA DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE**  
**GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL”**

CÓDIGO : GA00-01  
PÁG. : 5 de 5  
FECHA : 03/09/2018  
REVISIÓN : 1

6.7. Lengua (s) y Escritura (s)	Español
6.8. Responsable de emitir notas de mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"><li>• Oficial de la Unidad de Gestión Documental y Archivos.</li><li>• Oficial de la Unidad de Acceso a la Información Pública.</li></ul>

ELEBORADO POR:



Salvador Escobar.

Oficial de Gestión Documental y Archivos. Ad-honoren